



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-107225007-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-107225007-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SYNTHON ARGENTINA S.A., Legajo N° 7.327 (CUIT N° 30-57730987-2), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora EVANGELINA INÉS BONICATTO, Documento Nacional de Identidad N° 37.153.899, Matrícula Provincial N° 4.325, como Co-Directora Técnica de la firma SYNTHON ARGENTINA S.A., Legajo N° 7.327, con domicilio en la Ruta 11, Km. 325, San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a partir del 03 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega

de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-107225007-APN-DGA#ANMAT